Archivo del Brigadier General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XV-3651.-

EL LIBERTO.

Este Periódico saldrá todos los Domingos su precio un real, se vende en la tienda de D. Francisco Calderon y en la Imprenta. Los señores que gusten subscribirse pueden verificarlo en dichos puntos.

Pues el tiempo en que los acentos de la libertad fueron sofocados, hoy que conocemos sus delicias marchemos en las alas de la opinion, á cultivarla en el bello suelo de la República.

VERGNIAUD.

N.º 20. Mendoza Febrero 19 de 1832.

EL LIBERTO.

EN nuestro núm. anterior dimos el primer lugar al Remitido de *Unas Viudas de los Muertos en el Chacay*, y no podemos menos que deplorar con ellas el abandono que se ha hecho de la causa que se mandó levantar contra los autores de aquella sangrienta escena; si ella no se halla de llevar adelante, no solo ha sido inoficiosa su iniciacion, sino perjudicial y perjudicialísima á la causa pública; de semejante descuido resultan, ó bien justificadas las personas que se han tenido por autores de aquella catástrofe, ó bien problemática el zelo y aun la opinion de los ciudadanos á quienes se encomendó un asunto de tanto interes: usando de la noble franqueza y libertad que nos caracteriza, decimos, que no hallamos un motivo por que se haya paralizado el curso de dicha causa, despues que por varios de los que la siguen ó principiaron á entender en ella, se ha dicho que los autores de los asesinatos del Chacay son, Videla Castillo y su Ministro Godoy Cruz, como tramadores del proyecto; y como ejecutor el Sr. Jacinto Godoy de felice recordacion para aparecer siempre ya como enemigo de la independencia, ya de la libertad.

Es incuestuso que aquellos dos primeros, mantubieron con este último (estando con su Compadre Pablo Pincheyra) una correspondencia epistolar en la que ciertamente no se trataba de otro asunto que el de maquinar contra las vidas que al fin consiguieron asesinar: El fué por último el que les trajo la plausible nueva que se celebró en Mendoza por los Unitarios, con un aparato y escoglería muy semejante á la terrible fiesta de los antropófagos cuando bailan al rededor de la hoguera y de la víctima con que esperan saturarse: sabemos tambien que en poder de la Comision existe una carta de este mismo D. Jacinto, dirijida á Hermosilla, donde le cuenta el esplendido recibimiento y las distinciones que ha merecido por sus servicios: como se ha substraido á la curiosidad impertinente del Pueblo, y las horas que ha gastado en detallar á sus cómplices el importante suceso, en que seguramente habrá recomendado su sagacidad y tino para conducir la obra de iniquidad que acababa de consumar: otros casi innumerables comprobantes han dejado trasluciir los Señores de la Comision, que nos abstenemos de referir por no incurrir en inexáctitudes; pero todos ellos no hacen otra cosa que justificar la queja de las *Viudas* de que hablamos.

No reprobamos de un modo absoluto las voces de *filantropia, ley de olvido*, que les hace presagiar que tal vez serán mortificadas con la presencia de sus sangrientos enemigos; pero estamos con ellas, en la excepcion con que se deben tomar relativamente á aquellos que á sombras de la guerra civil han desplegado un genio feroz y han marcado su conducta con hechos atrozes que han trahido consecuencias ó males irrezarcibles: Los asesinos y los ladrones son criminales en todos tiempos y circunstancias, y el caracter que señala á los que lo han sido á pretexto de la guerra civil es muy distinto de aquellos que se han expuesto en los campos de batalla, donde se dá y se recibe, y han arruinado fortunas insumiendolas en el todo de su mala causa, sin apropiarselas particularmente: de aquellos primeros hay muchos entre los Unitarios y ellos seguramente no son dignos de ser incluidos en una amnistia que los ponga á cubierto de la responsabilidad que han contrahido ante las leyes que prohiben

el robo, el homicidio &. hay algunos emigrados de Mendoza que pudieran servir de guia, y que tal vez quieran volver sus mercedes, confiados en que han decretado depredaciones en otros pueblos, mas en nuestro concepto aquellos Gobiernos tienen derecho á reclamarlos, y ninguno á resistirlos, por que los ladrones no deben ser asilados entre Pueblos hermanos cuyos derechos son identicos, con mucha mayor razon ahora que se han unido á costa de tanta sangre y sacrificios: pero volviendo á nuestro asunto principal: no solo las *Vistas* tienen derecho á quejarse; la *Provincia* toda y todos los Pueblos son interesados en la punicion de los homicidas del Chacay, como lo han sido en los de Navarro: asi pues, ninguna razon por especiosa que ella sea bastará á disculpar la indiferencia con que hasta aqui se ha mirado un asunto de tan alta importancia: Los mismos que ahora se indican como culpados tienen derecho á reprobar la postergacion de la causa; por que si tienen razones con que vindicarse, se les debe proporcionar cuanto antes el momento de aducirlas, á no ser.... pero no es posible persuadirse que el Gobierno se haya equivocado en la eleccion de las personas que entienden en el asunto que nos ocupa. ¡Ah, sombras Ilustres del Chacay! Venceria desde vuestra mansion el Supremo Gobierno de Chile, que ha rengado vuestra sangre, se inspirará en vuestros corazones el deseo de llenar la parte que les corresponde....

Capitulo de Carta inserta en el Araucano de Chile número 72, de cuya verdad los Editores no se constituyen responsables.

Potosi Enero 6 de 1832.

Quiroga cerca á Lopez y Lamadrid en Tucuman. Se halla muy mal Inerte, y muy amenazado. El Gobierno de Bolivia. (1) [illegible] marchar y reunirse tropas en Mendoza, donde se halla el Jefe Alvarado con mas de mil hombres de tropa, que el Gobierno Boliviano ha declarado su cuartel, con el goze de sueldo, racion &. (2)

El coronel Videla Castillo, ha escapado de la carniceria que ha hecho Quiroga, logrando retirarse á Salta, y [illegible] á la frontera, con su batallon en cuadro, pero de 300 plazas que tenia, ha salvado solo 80. (3) no obstante la hazaña de haberle quitado á Quiroga por dos veces la artilleria prisionera en el combate. (4) Este batallon con el resto de la infanteria, fue abandonado por la caballeria, con motivo de haber envuelto las milicias á la caballeria de linea. (5)

El Arzobispo Alfaro se halla en la Paz. Lo trataban de fusilar en Salta, (6) y lo pidió el General Fernandez, enviado por el Gobierno de Bolivia á mediar entre Quiroga y Alvarado.

Quiroga recibió comunicaciones del General Santa-Cruz, y en contestacion fue quemarlas á la cola, en presencia del Educan conductor de ellas. (7)

Creo que ya no habrá oposicion á que se organice un gobierno federal en la República (si es que puede establecerse) y ojalá que el partido nacional deje obrar sin contradiccion á sus contrarios, evitan-

---

(1) Este dia de la victoria que consiguió el General Quiroga en la Ciudadela de Tucuman [illegible] del General en Gefe [illegible] del ejercito, como lo ha conseguido en [illegible] del ejercito al Gobierno [illegible] y amenaza al Gobierno de Bolivia, ya los Unitarios quieren [illegible] el Gobierno Boliviano para que [illegible] constituyan á pelear á libertar Urcuca de Alvarado.

(2) ¿Como con los mil hombres que tiene el Jefe Alvarado, no quieren los Coroneles hacer en Bolivia lo que han hecho en la República Argentina? y no es tan libre que no lo hagan si es cierto que aquel Gobierno á reconocido en la necesidad de [illegible] á sueldo. El entrenador de las Guerras ha concluido y ha calmado.

(3) Desde Chacon se ha retirado en cuadro este Sr. Videla Castillo; no sabemos que esperanza han dejado los Urcucas en el *Cuadro*, cuando llegaron á Chile hechos cedales por las cuadrillas del Arbol, decian que todavia defendia el *Cuadro*, pero en fin, no lo ha hecho tan mal el Sr. Castillo, ahora dos meses salvó el cuadro de ochenta, y en Chacon de dos mil trescientos hombres salvó el triangulo, que conservaba su persona, la de Videla y la de Luis Videla.

(4) No [illegible] que [illegible] dos [illegible] son capaces los partidos para siempre la esperanza de repartirse de los Pueblos, lo mismo que el General [illegible] Ada presidiria desde Buenos Ayres.

(5) Por algo se cierde el pleito de los Federales perdidos en la *Espana Larga* por que el General enemigo nos traicionó completamente entregando á la Comision mediadora del Gobierno de Buenos Ayres.

(6) ¿Que milagro que hayan tratado de fusilar al Coronel Alfaro unos hombres que no saben matar á sangre fria.!

(7) Nada sabemos sobre esto, mas podemos asegurar que si ello es cierto, debe haber habido sobrados fundamentos: ya que la Gaceta Urcuca desacreditar asi hombres tan elevados del General Quiroga, como no lo es dudar de su valor y de su generosidad.

do así la cabal guerra del País.....[8]

Carta Interceptada.

Sr. General D. Gregorio Aráoz de la Madrid

Catamarca Agosto 22 á las 7½ de la Mañana de 831

Mi amado Gregorio: He recibido tu estimada de ayer dada en Tupungato: por la que veo y quedo enterado de tu plan de operaciones para ocupar la Rioja y San Juan: cuyas (operaciones) ó movimientos militares, á mi juicio, tendrá un feliz resultado si se executan con prontitud y sizarta, lo que esperamos todos de tú saber y el de los valientes que te acompañan.

Esta madrugada han marchado de Coneta 60 ó 80 cabezas de ganado que se alcanzarán mañana; y aunque aun no de la tierra, estarán aquí de una hora á otra, y conforme lleguen pasarán en pos de ti. Tengo reunidos 50 caballos buenos, espero á Calderon con una partida, cuando menos, de 150 con los que me auxiliará á Albarracin por la vía de Pomán ó Tatil, pues ya estarán francos una y otra sin mas rectas y menos pedregosas que el camino de los Pueblos de Andalgalá.

Mola está para marchar á la Rioja, le he dicho tu encargue, lo mismo al Dr. Colombres, el de el dulce de leche.

Te incluyo esas cartas venidas ayer de Tucuman, todavia no saben esta nuestra empresa, cuando la sepan ya vienen todos tras de nosotros. Escribo al General Alvarado y al de el 2º Cuerpo del Ejército Nacional, para que invadan Córdoba y Santiago; no dudante que Ibarra y La Torre están autorizados por los Lopez de Santa Fé para ajustar tratados, sin duda, han de ser ellos cumplidos con la religiosidad que los de Córdoba, y cuantos hasta ahora han celebrado los montoneros. La culpa tendrá el inocente que confiaba en ellos.

Las voces de la revolucion de Córdoba se aumentan en el Pueblo sin que se descubra un orígen de confianza. Ya se dice que Fragueiro es el que la encabeza.

Expreciones á todos los amigos, recibiendolas muy expresivas de tu afectisimo amigo y Primo.

MIGUEL.

Villegas marcha con 50 hombres á alcansarte: en este momento le mando tabaco y lanzas para su gente.

---

(8) ¡El partido Nacional! ¡Y de quien se ha apropiado este nombre la gente Unitaria! ¿Es posible que el Ejército subleyado se llamó *Nacional?* En nuestro concepto dejó de serlo desde que atropelló la soberanía de las Naciones; esta ya que no se quiere largar este nombre, les diremos, *subleyados nacionales, ladrones nacionales, ladrones nacionales, monstruos nacionales* &c. por lo demas, ya se guardarán de pedir abrir á los Federales el restablecimiento del Orden y la tranquilidad de las cosas que han causado la Patria los *Ladrones nacionales*, para lo que no se necesita el *Oido de Dios* Urraca blanquita.

ALOCUCION

pronunciada por el Actor aficionado

D. José María Lemos en la Funcion

Teatral celebrada en obsequio del

Sr. Enviado de la República de Chile

DON JUAN DE DIOS ROMERO

En principio del bien recobra en todas partes su suave imperio: Los genios malefic os turbadores de la dulce paz huyen despavoridos, y los monstruos desocupan la tierra de los fibres: La virtud triunfa, y sucumbe el mal.

Ya no existe en Chile el feroz caudillo, que por tanto tiempo ha turbado el reposo de sus pacíficos habitadores: Un Heroe hijo de esta region hermosa, ha destruido en un momento la gavilla de perversos que asolaba su fertil suelo, y los hijos de la guerra que se fatigaron en perseguirla descansan á la sombra de sus laureles.

Los Pueblos Argentinos turbados por la funesta influencia de aquella horda malvada, son agitados alternativamente por los afectos de placer, y gratitud al valeroso Pueblo Chileno.

Alamedas, poseido de estos dulces sentimientos, repite con entusiasmo el triunfo de aquella República hermana sobre el alevoso Pueblo matador de sus mejores hijos, y en la efusion del mas completo júbilo, dirije sus votos por la prosperidad de aquel territorio, manantial afortunado de placeres puros.

Ilustre hijo de Chile, digno enviado de aquel generoso Gobierno, recibe del Pueblo Mendocino las mas sinceras felicitaciones por las glorias de tu Patria; y admirad la debil pero ingenua demostracion del afecto con que desearan estrechar los vínculos de amistad con tu Na-

cion heroica! ¡Viva la República Chilena, y el digno Enrindo que la representa!!

REMITIDO.

Sr. Editor del Liberto.

Muy Sr. mio: Há sido siempre muy afecto á la historia natural, y principalmente á la parte de ella que tiene por objeto la Anatomia; pero, apesar de mis muchos deseos de instruirme en este importante é interesante estudio, no hé hecho muchos progresos, tanto por la falta de obras que tratan de la materia, como por la mucha rudeza con que se servió gratificarme Dicha Naturaleza; sin embargo, no llega esta á tal extremo que no haya comprehendido parte de nuestro mecanismo, lo que mucho me há divertido al mismo tiempo que admiraba con respeto religioso la sabia prevision de la Providencia Divina. En efecto Sr. Editor, todas las partes de nuestro cuerpo son tan harmoniosamente coordinadas entre si, que se prestan incesantemente un mutuo auxilio, y que la sola deterioracion de alguna de ellas bastaria para descomponer la maquina entera: Todas son necesarias á la perfeccion de nuestro ser, y solamente lo que se llama *cordon* en el parto, conducto por donde se alimenta el feto en el seno de la Madre, me parece inutil despues de haver nacido este, aunque llevemos su señal toda nuestra vida.

El mucho pensar sobre este *cordon* ha sido causa que se presente á mi imaginacion acalorada una cuestion bastante intrincada, y de tanta importancia como todas aquellas de controversia y de teologia escolastica de cuya utilidad nadie duda ya; pero que creo no podrá V. resolver si no ha pasado gran parte de su vida en disputas gritando como un berrado sobre los bancos de la escuela; sin embargo la propondré pues por las grandes dificultades que presenta su solucion es digna de ser sometido á examen público. Esta cuestion se reduce pues á saber.

SI NUESTRO PADRE ADAN TENIA O NO OMBLIGO.

Yo estoy por la negativa, y mis razones las expondré despues de haber oido las de otros que quieran ocuparse de este asunto.

Entretanto, soy de V. Sr. Editor con consideracion S. S. Q. S. M. B.

UN CURIOSO.

NOTA.

El Corrector general de Imprenta este debe corregir las pruebas que salen de la prensa; esta es su única facultad, pero no tiene la de leer los materiales, y por consiguiente de conocer los individuos que escriben; me parece que el Sr. Editor debe prohibirselo.

El Mismo.

Hace once dias que fué asaltada una arria en el Desaguadero, en el paso que llaman de *Sarcedra*, uno de los peones fué asesinado por los agresores y dos de ellos hechos prisioneros: uno de estos ha escapado y dice, que los que asaltaron dicha arria son los salvajes en número de mil trecientos, y que se dirigian á invadir á S. Luis, hasta ahora se ha adquirido la mas pequeña noticia de lo que haya acaecido en aquella Provincia, por cuya razon sabemos que el Gobierno ha hecho un propio con el objeto de averiguar la verdad.

Otros dicen, que la cuadrilla de Pablo Videla disfrazada á lo Salvage es la que á hecho el asalto; si esto fuere cierto, ¿se dirá aun que no se debe perseguir á este malvado por no tomar parte en las disensiones de otra Provincia? si esto se dice, ya es indudable que tenemos en Mendoza una casta de polificos mucho mas insoportable que los Urraces, y que debemos temer con sobrada razon que haciendo el uso que hacen de la libertad de opinar, empiecen á predicarnos á favor de Fernando Septimo, en lo que no dejarán de tener proselitos, pues de todo hay en la *Viña del Señor, qui potest capere capiat*, no hablamos con refranes, si no con San Mateo en el Capitulo 19, Verso 12.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XV - 36.57 -

Mendoza, Imprenta de la Provincia.